

## ***El aspecto normativo del funcionamiento familiar***

### **¿Por qué vivo y hacia dónde voy?**

Por ROBERTO MOREJÓN RODRÍGUEZ

No son pocos las madres y los padres que se debaten entre el afecto y el castigo a los hijos, cuando estos cometen actos que son percibidos por ellos como inapropiados o intolerables, especialmente cuando dichos actos cuestionan su autoridad ante ellos.

Este conflicto suele agravarse si sobrevienen en los progenitores reacciones encontradas que desbordan su capacidad de manejo de estas relaciones: el sentimiento de culpa por creer haber sido injusto o débil en un momento dado, experimentar la convicción de que se pierde inevitablemente el control sobre los hijos, el profundo temor de dejar de ser amados y respetados por ellos, la incertidumbre de que pueden estar en problemas graves que no sabrán manejar y que nosotros no conocemos y, sin embargo, nos sentimos responsables de las consecuencias que sean, porque de algún modo podíamos haberlo evitado.

En los hijos, por otro lado, pueden suscitarse una variedad de reacciones: la desobediencia creciente hacia los padres o cualquier patrón de autoridad, la frustración por no hacer lo que se desea en una ocasión dada o el temor de actuar en contra de la voluntad familiar, por citar solo algunas de las más conocidas.

En no pocos hogares, la solución ante el dilema conduce a extremos: la violencia física, las prohibiciones a ultranza, los bloqueos o vacíos en la comunicación, el abandono o desentendimiento de los problemas de los hijos y de estos hacia los padres y, en otros casos, la dependencia creciente de la experiencia y autoridad de los abuelos y otros terceros (padrastro, madrastra, tío, tía, vecino) para atenuar los comportamientos molestos, perdiendo con esto intimidad, confianza, autoridad y cercanía, requisitos básicos que deben distinguir las relaciones entre padres e hijos.

Lo preocupante de los problemas descritos es que son frecuentes en la familia cubana de hoy y, en no pocos casos, llegan a introyectarse en el modo de vida familiar, deteriorando su integridad y estabilidad, minando a su vez en los hijos la motivación para construir su propia familia, la capacidad de creer en la pareja y crecer como personas maduras desde valores humanos que tienen su cuna en la familia.

Llama la atención el hecho de que la preocupación frecuente en una buena parte de las madres y los padres que cotidianamente deben lidiar con la tarea de la educación de los hijos, en especial cuando estos son niños, adolescentes y jóvenes, se centra en el plano complaciente-represivo, mucho más que en el preventivo de control y orientación, lo cual ignora o subvalora otros aspectos importantes de la dinámica familiar relativas a la función educativa de la familia en general y, en particular, de la *función normativa y de control*.

Entiendo como *función normativa y de control del funcionamiento familiar* al conjunto de normas o reglas que son establecidas y asumidas desde y por los integrantes de la familia, a partir de las cuales se distingue una dinámica característica de la misma, que

suele expresarse en las conductas, los estilos de comunicación, las actitudes y los valores de sus integrantes, tanto dentro como fuera de la familia, y que actúan como medios o recursos de retroalimentación y autorregulación de las relaciones intrafamiliares y de la personalidad de cada uno de sus integrantes.



Toda familia funciona no sólo a través de la realización de un grupo de *tareas* que garantizan su subsistencia y desarrollo, sino también en torno a *reglas* o *normas*, declaradas o no (pero sí asumidas por todos o casi todos), que las determinan.

En cada hogar, por ejemplo, se tiene un horario para el desarrollo de las diferentes tareas: aseo, comida, sueño, ver la TV, estudiar, trabajar, conversar... Pero, ¿quiénes desarrollan estas actividades? Por lo general, las mismas personas.

Puede que existan familias en las que la distribución y el desarrollo de esas tareas sean equitativas, no conflictivas y asumidas con afecto, pero en otras no, pues tanto la distribución como el desarrollo de las actividades cotidianas recae siempre en las mismas personas, quedando la otra parte de la familia ociosa o menos atareada, lo cual provoca conflictos sistemáticos.

Resulta conocido que en una buena parte de los hogares son los abuelos y las abuelas, así como las madres quienes llevan el sostén de la familia porque se encargan, la mayor parte de las veces, de la realización de las tareas que a todos, incluidos los hijos, les toca.

Cuando esta dinámica persiste y no se modifica, se crea la norma o regla de que *pocos hacen lo que a todos corresponde*, creando como resultado el *hábito dependiente* y la *mentalidad subsidiaria* de esperar que otros hagan por mí lo que solo a mí corresponde.

Lo anterior indica cómo una distribución paternalista y sobreprotectora de la participación de los integrantes de este grupo en la vida familiar, a través de las tareas cotidianas, es capaz de generar creencias y hábitos inadecuados en todos los miembros, así como estilos de comunicación incorrectos en la interrelación filial, gestando de este modo lo que denominamos *disfuncionalidad familiar*.

Otro ejemplo frecuente de la afectación de la *función normativa de control* lo tenemos en esos hogares fragmentados, donde solo viven nietos y abuelos y, tal vez, la madre de los menores. Son casas en las que se almuerza y come a cualquier hora, cada quien por su lado, sin preocuparse del que viene detrás.

Obsérvese que la *distribución anárquica* de las tareas en el tiempo toma como referente la *necesidad personal* y no las necesidades colectivas típicas de un grupo primario, como lo es el de la familia. Nadie supervisa a nadie, y cada cual se centra en sí mismo. La insolidaridad, el desamor y el egoísmo malsano son los reales inquilinos del inmueble.

En tales casos de familias disfuncionales, ¿podemos esperar que las personas que aquí habitan estén preparadas para construir su propia familia?, ¿qué sucede en un país donde la familia no está en la raíz y en el centro de la vida social? Desgraciadamente, cuando una familia no está en el centro del proyecto de un sistema social, las personas pierden sus raíces, sus tradiciones, su historia y sus motivaciones y proyectos de vida.

La familia representa las respuestas a las preguntas existenciales básicas del ser humano:

¿Quién soy?

¿De dónde vengo?

¿En quién confío?

¿Por qué vivo?

¿Hacia dónde voy?

¿Para quién soy importante?

¿Qué ocurrirá cuando vivimos sin encontrar las respuestas adecuadas?

Para el ser humano no hay peor vivencia que la de la incertidumbre, el desconcierto y la desconfianza permanentes.

Cuando se busque la génesis de la violencia social y doméstica, la exaltación de la materialidad y la pérdida de valores, no deberá pasarse por alto lo que en ese sentido acontece en la familia.

Al trabajar con la familia en el sentido de acompañamiento, orientación y asesoría, deberá efectuarse un diagnóstico preciso acerca de su funcionamiento interno, la distribución de tareas y responsabilidades, cómo fluye la comunicación, dónde se bloquea, por qué, cómo y quién ejerce el control, qué valores existen y se defienden, cuáles son sus motivaciones como familia, cuál es la proyección de esta hacia dentro y en el plano social.

Este será un importante paso en el difícil, pero hermoso trabajo de restauración o potenciación de una dinámica familiar que contribuya al mejoramiento gradual del tejido de lo que se conoce como sociedad civil.

Pero, sobre todo, estaremos dando un paso real hacia delante en materia de mejorar la espiritualidad de las más jóvenes generaciones de cubanos.